SLP/CPAM

FIJA SELECCIÓN Y NO SELECCIÓN EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA CORRESPONDIENTE A LA LINEA DE APOYO A LA DIFUSION DEL LIBRO, LA LECTURA Y LA CREACIÓN NACIONAL, CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2019

EXENTA Nº

VALPARAÍSO, 333 *22.02.2019

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley Nº 21.125, que aprueba el presupuesto del Sector Público año 2019; en la Ley Nº 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y su Reglamento; en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 1612, de 2018, que aprueba bases; en la Resolución Exenta N°1764, de 2018, que fija nómina de asesores a cargo de la evaluación; todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente a la Línea de Apoyo a la Difusión del Libro, la Lectura y la Creación Nacional, Convocatoria Primer Semestre 2019.

CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene como objeto colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución de, entre otros, la literatura.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, estableciendo en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones indicadas, entre otras, en el mencionado numeral 1 del artículo 3. Por otra parte, el artículo 10 de la Ley establece que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura creado en la Ley Nº 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Que la Ley Nº 19.227, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud. Este Fondo estará destinado al financiamiento total o parcial de proyectos, programas y acciones de fomento del libro y la lectura que en el cumplimiento de sus funciones convoque y resuelva el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Que conforme lo anterior, y según consta en acta de sesión ordinaria Nº 08/ 2018, de fecha 26 de septiembre de 2018, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura aprobó el diseño del concurso público correspondiente a la línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019, lo que fue formalizado mediante Resolución Exenta Nº 1612, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que en cumplimiento del procedimiento concursal y en relación a las postulaciones recibidas, la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, luego de la evaluación de los proyectos recepcionados por parte de las respectivas Comisiones de Asesores, y respecto a la convocatoria primer semestre 2019, entregó al Consejo Nacional del Libro y la Lectura los proyectos elegibles, el que en su calidad de jurado determinó la selección y asignación de recursos de los proyectos indicados, todo lo anterior, según consta en acuerdo Nº 6 del acta de sesión ordinaria Nº 01/ 2019, de fecha 17 de enero de 2019, y en su Anexo Nº 2, suscritos por la Secretaria del Fondo y por el Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien presidió la sesión, y que forman parte de los antecedentes de este acto administrativo.

Que asimismo, y según consta en el acta mencionada, el Consejo acordó emplear remanentes de la modalidad Apoyo a la difusión de autores y profesionales del libro para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile para financiar proyectos en calidad de elegibles de la modalidades: (i) apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima, hasta el puntaje 92; (ii) apoyo para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero, hasta el puntaje 97; y (iii) apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile, todos los proyectos elegibles.

Que en mérito de lo anterior, resulta necesario dictar el correspondiente acto administrativo, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE LA SELECCIÓN de los siguientes proyectos que a continuación se individualizan, postulados al concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en la línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019, llevando a efecto el acuerdo N° 6 del acta de sesión ordinaria 01/2019 del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, de fecha 17 de enero de 2019, y su Anexo N° 2, que forman parte de los antecedentes de este acto administrativo:

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima						
Folio	**Título del Proyecto**	**Nombre del Responsable del Proyecto**	**Sub modalidad**	**Región**	**Puntaje**	**Monto solicitado y asignado**
511517	Recrea Libros en Feria del libro Bolonia: un espacio para gestionar y vender derechos y participar en premio Opera Prima	Servicios Editoriales y Educativos Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 1.970.618
511682	Una casa de cartón en Bolonia	Editorial Una casa de cartón	Profesionales del Libro	Valparaíso	100	$ 1.723.014
511683	Difusión a partir de la mediación de la lectura en FILBO 2019	María Francisca Werth Coello	Difusión de autores y obras	Metropolitana	100	$ 942.500
511831	Participación de editora de Gata Gorda Ediciones en Feria del Libro Infantil de Bologna	Gata Gorda Ediciones Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 2.091.718

DEPARTAMENTO JURÍDICO

511922	Asistencia La Bonita Ediciones a Feria Internacional del Libro de Bologna 2019	Agencia editorial María Gabriela Precht E.I.R.L	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 2.528.023
511928	Fil Lima 2019 - "Narrar desde los objetos", conversatorio sobre narrativa chilena actual	Monica del Pilar Drouilly Hurtado	Difusión de autores y obras	Metropolitana	100	$ 2.144.718
511962	Feria Bogotá	KINDBERG EDITORIAL, ARANZAZU MARTINEZ ANTONIO E.I.R.L.	Profesionales del Libro	Valparaíso	100	$ 908.210
512012	Poesía del sur de Chile en la Fil Lima: difusión de la obra de Harry Vollmer	Erwin Harry Vollmer Cáceres	Difusión de autores y obras	Los Lagos	100	$ 924.884
512018	Editorial Zig-Zag en Feria del Libro de Bolonia 2019	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 2.416.892
512065	Postulación RecreaLibros a Feria del Libro de Bogotá 2019	Servicios Editoriales y Educativos Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 1.277.997
512211	Editorial Zig-Zag en Feria del libro de Buenos Aires 2019	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 545.404
512228	AMANUTA SE INTERNACIONALIZA EN BOLONIA 2019	Editorial Amanuta Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 2.972.550
512270	Participación del evento "Escritores latinoamericanos en el siglo XXI" en feria de Bogotá	Betina Keizman Hantis	Difusión de autores y obras	Metropolitana	100	$ 481.477
512330	Ediciones UC en FILBO 2019	Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesionales del Libro	Metropolitana	100	$ 1.300.000
512408	Participación Francisca Yáñez en Feria del libro de Bolonia	Francisca Carmen Yáñez Varas	Difusión de autores y obras	Metropolitana	100	$ 2.234.271
511858	Feria Internacional del Libro de Buenos Aires: Vinculación Internacional Estratégica para la Mediación y la Promoción de la Lectura	Bibliotank SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana	98,5	$ 1.970.000
512139	Participación del Taller Brasil en la Feria Internacional del Libro de Lima, Perú 2019	Claudio Andrés Rocco Placencia	Difusión de autores y obras	Valparaíso	98,5	$ 2.525.000
512302	Vuelan las Plumas y VLP Agency a Bolonia	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana	98,5	$ 2.264.752
512373	VUELAN LAS PLUMAS Y VLP AGENCY EN LIMA	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana	98,5	$ 999.130
512376	VUELAN LAS PLUMAS Y VLP AGENCY VAN A FILBO 2019	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana	98,5	$ 1.187.362

DEPARTAMENTO JURÍDICO

512415	Difusión de autor en feria del libro de Lima	Pedro Marcelo Escobar Morales	Difusión de autores y obras	Metropolitana	98	$ 600.000
511713	Venta de derechos, búsqueda de proyectos y alianzas editoriales en Feria del libro de Bolonia 2019	Productora Eduardo Arturo Lira Valdes EIRL	Profesionales del Libro	Metropolitana	97	$ 2.217.283
511859	Feria Internacional del Libro de Lima: Vinculación Internacional Estratégica para la Mediación y la Promoción de la Lectura	Bibliotank SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana	97	$ 2.318.000
512079	Asistencia Feria Bolonia	NautaColeccion es Editores Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana	97	$ 2.952.240
512210	Editorial Zig-Zag en Feria del libro de Bogotá 2019	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana	96,5	$ 1.017.711
511936	Fil Buenos Aires 2019 - "Cuento y Tradición", conversatorio sobre las dimensiones del cuento a ambos lados de la cordillera.	Carolina Maria Brown Ahumada	Difusión de autores y obras	Metropolitana	96	$ 1.822.454
511963	Filbo 2019: Narrativa de la esquina	Eduardo Plaza Avila	Difusión de autores y obras	Coquimbo	96	$ 1.998.400
511964	Participación en feria. Difusión de la novela "Recurso de Amparo" y Conversatorio Cine y literatura	Betina Keizman Hantis	Difusión de autores y obras	Metropolitana	96	$ 355.274
512172	Libros digitales Chilenos en FIL LIMA 2019	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	Profesionales del Libro	Metropolitana	94,5	$ 1.163.770
511700	Puentes en la LIJ: Fundación Había Una Vez en Feria de Bolonia 2019	Fundación Había una Vez	Profesionales del Libro	Metropolitana	93	$ 3.913.270
511710	Difusión y conversatorios en torno al libro Procesos de escritura. Mujeres de Puño y Letra en la Feria Internacional del Libro de Buenos aires	Ángela Paulina Neira Muñoz	Difusión de autores y obras	Bío-Bío	93	$ 2.940.000
512115	Cocorocoq Editoras presenta nuevo libro ilustrado en Fil Lima	Servicios editoriales, culturales y educativos Cocorocoq Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana	93	$ 888.748
512136	EDICIONES UC EN LA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2019	Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesionales del Libro	Metropolitana	93	$ 1.140.000
512189	AMANUTA SE INTERNACIONALIZ A EN FERIA DE LIMA 2019	Editorial Amanuta Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana	93	$ 1.295.497

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

512249	Cocorocoq Editoras en Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia	Servicios editoriales, culturales y educativos Cocorocoq Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana	93	$ 2.553.947
512388	Perspectivas; un viaje de descubrimiento entre el color y la forma	Maria Carolina Celis Baltra	Difusión de autores y obras	Metropolitana	93	$ 1.220.000
511853	Presentación en Feria del Libro de Lima 2019: colección de literatura peruana de Cinosargo Ediciones, poesía, ensayo y antología Atópicos de narrativa continental	Milvia Iris Alata Tejedo	Difusión de autores y obras	Arica y Parinacota	92,5	$ 1.646.000
512078	Cobertura Bolonia	Pablo Andrés Espinosa Zalazar	Difusión de autores y obras	Metropolitana	92	$ 1.380.000

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile

Folio	Título del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Región	Puntaje	Monto solicitado y asignado
511897	GIRA LITERARIA de Sofía Abarca / Rapa Nui: 1000 años de Historia, en 20 años de Creación Literaria	Sandra Sofía Abarca Fariña	Valparaíso	100	$1.748.324
512357	EDITORIAL CARTONERA HELECHO DE EN RAPA NUI, SEGUNDA FERIA DEL LIBRO.	Agrupación Cultural Editorial Cartonera Helecho De	Los Lagos	100	$3.000.000
512161	Asistencia a Feria del Libro de Coyhaique	EDITORIAL MUÑECA DE TRAPO	Coquimbo	99	$664.687
511491	Gira de Intercambio Ediciones Casa de Barro: Literatura del Valle de Aconcagua en la provincia de Magallanes.	Marco Iván López Aballay	Valparaíso	98	$1.510.020

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero

Folio	Título del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Región	Puntaje	Monto solicitado y asignado
511877	Difusión Libro Fuenzalida de Nona Fernández en instancias relativas al mundo de la lectura en Italia 2019	Patricia Paola Fernández Silanes	Metropolitana	100	$1.799.982
512176	Asistencia a Feria de Editores de Buenos Aires 2019	Lorena Adriana Fuentes Reyes	Valparaíso	100	$1.342.467
512207	Participación de Agencia Puentes en New York Rights Fair	Agencia Puentes E.I.R.L.	Metropolitana	100	$1.663.200

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ... DEPARTAMENTO JURÍDICO

512332	Participación en el festival de historieta Lyon BD de Francia	María Isabel Molina Valenzuela	Metropolitana	100	$3.517.076
512325	Apoyo para asistencia de Ediciones Overol a Feria de Editores, Buenos Aires, 2019	EDICIONES OVEROL ANDRÉS ALEJANDRO FLORIT CENTO E.I.R.L.	Metropolitana	97,5	$869.157
511925	Participación en Marché de la Poesie 2019	Ricardo Elías Godoy	Valparaíso	97	$1.412.330
511949	Participación de Naranja Librería & Editorial en Feria ARCO Lisboa 2019	Sebastián Enrique Barrante Gallardo Librería E.I.R.L.	Metropolitana	97	$3.302.746
512096	Presencia de delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shanghái y Pekín y Librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación del catálogo editorial Cinosargo y charla sobre internacionalización de la edición independiente chilena actual	Daniel Francisco Rojas Pachas	Arica y Parinacota	97	$3.689.000
512204	Ediciones Universitarias de Valparaíso en Exposición de Libros del Congreso 2019 de LASA	Ediciones Universitarias de Valparaíso	Valparaíso	97	$2.994.288
512217	Casagrande en NYU	Santiago Enrique Barcaza Soto	Los Lagos	97	$3.453.044
512227	Participación en el Festival Latinoamericano de Poesía Ciudad de Nueva York	Carolina Elena Castro Carreño	Metropolitana	97	$1.658.000
512375	Presencia delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shangai, Pekín y librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación proyecto editorial y charla sobre gestión e internacionalización de la edición independiente.	Juan Ernesto Malebrán Peña	Tarapacá	97	$2.452.940

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE LA NO SELECCIÓN de los siguientes proyectos que a continuación se individualizan, postulados al concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en la línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019, llevando a efecto el acuerdo N° 6 del acta de sesión ordinaria 01/2019 del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, de fecha 17 de enero de 2019, y su Anexo N° 2, que forman parte de los antecedentes de este acto administrativo:

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima			
Folio	**Título del Proyecto**	**Nombre del Responsable del Proyecto**	**Puntaje**
512173	Libros digitales Chilenos en Feria del libro de Buenos Aires 2019	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	91,5

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

512428	Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena en FIL Bogotá	Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena	91,5
511833	PARTICIPACION COMO AUTOR EN FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2019	Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli	91
512208	"Asistencia Feria del Libro de Buenos Aires: la emoción de narrar la vida"	María Regina González Díaz	91
512226	DIFUSIÓN DE LA CREACION LITERARIA Y DE ILUSTRACIÓN DE BEATRIZ ROJAS	Maria Beatriz Rojas García	91
512327	Participación de Ediciones Universitarias de Valparaíso en la Feria de Bolonia 2019	Ediciones Universitarias de Valparaíso	91
512171	Libros digitales Chilenos en FIL Bogotá 2019	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	90,5
511919	ALIANZAS EDITORIALES: VENTA Y COMPRA DE DERECHOS - REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL FILBA 2019	Productora Eduardo Arturo Lira Valdes EIRL	90

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero			
Folio	**Título del Proyecto**	**Nombre del Responsable del Proyecto**	**Puntaje**
512213	Editorial Zig-Zag asiste a la New York Rights Fair	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	96
512265	Participación en Feria de Comic Lyon BD	NautaColecciones Editores Ltda.	96
512084	Los libros de la Mujer Rota en FED (Feria de Editores), Buenos Aires	Editorial Claudia Andrea Apablaza Valenzuela E.I.R.L	95,5
512241	Editorial Pez Espiral en Buenos Aires	Andrés Urzúa de la Sotta	95,5
511543	COMO PEDRO POR MI CASA	DUDO EDICIONES MARIA PAZ MORALES MUJICA E.I.R.L	95
511425	Presencia de delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shanghái y Pekín y Librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación del catálogo editorial y charla sobre internacionalización de la edición independiente chilena actual	Gladys Carolina González Solis	94
512401	Asistencia al festival « Roman Noir » en Frontignan, Francia.	Boris Quercia Martinic	94
511971	Gira promocional del libro TRÍPTICO DE GRANOLA en Madrid, Barcelona y Gijón (España)	Tajamar Editores Ltda.	93
512131	Participación en la Feria de Editores 2019 en Buenos Aires, Argentina	Editorial Eric Iván Carvajal Espinoza E.I.R.L.	92
512233	Presentación en Perú del libro "Las tres tragedias del lamparero alucinado"	Cristian Rodrigo Olivos Bravo	92

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, lo resuelto en esta resolución, mediante correo electrónico a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos primero y segundo. La notificación deberá contener copia íntegra de esta resolución, así como de sus antecedentes, y deberá efectuarse en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

(i) El domicilio de los responsables señalados en el artículo primero, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su Región, para que en virtud de

DEPARTAMENTO JURÍDICO

la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados, y

(ii) El nombre de los responsables indicados en el artículo primero, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO QUINTO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución entre esta Subsecretaría, representada por las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en la aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO OCTAVO: VERIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;

b) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no sean representantes legales de personas jurídicas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes;

c) Los responsables de las postulaciones seleccionadas no tengan como representantes legales personas naturales que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones, respecto de recursos entregados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio o Consejo Nacional de la Cultura y las Artes: i) falta de rendición íntegra; o ii) rendiciones rechazadas sin reintegro de los recursos correspondientes; y

d) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso de existir responsables en alguna de estas situaciones señaladas en las letras a), b) y c) precedentes, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éstos no podrán suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases. Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra d), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la Ley N°19.880.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

<u>ARTÍCULO NOVENO</u>: TÉNGASE PRESENTE que conforme al artículo 59 de la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo segundo les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma esta resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en el presente acto administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

<u>ARTÍCULO DÉCIMO</u>: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos", en la categoría "Fija Selección", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

CONSTANCE HARVEY BOHN
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES (S)
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS/SGM
Resol Nº 6/139 .-
<u>Distribución</u>:

- Gabinete Ministra
- Gabinete de Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes (con copa a digitador de Transparencia Activa)
- Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones
- Unidad de Gestión Administrativa, Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento Jurídico
- Sección de Coordinación Regional
- Secretarías Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Lagos.
- Postulantes individualizados en el artículo primero y segundo, en los correos electrónicos que constan en los antecedentes del presente acto administrativo.

[redacted]

Departamento
Jurídico

MEMORÁNDUM INTERNO 6/281

A : **SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES**

DE : **JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO**

ANT. : Memorando Interno N° 12.22/066, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 20 de febrero de 2019.

FECHA: Santiago, 21 de febrero de 2019.

Junto con saludar, remito a usted para su revisión, visación y posterior tramitación resolución exenta que fija selección y no selección en el marco del concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura correspondiente a la línea de apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
JEFATURA
DEPARTAMENTO
JURÍDICO

CARMEN PAZ ALVARADO MELÉNDEZ
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

RVS
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

RECIBIDO
11 FEB. 2019
DEPTO. JURIDICO
SANTIAGO

MEMORANDO INTERNO 12.22/0066

Secretaria Ejecutiva del Libro y la Lectura

DE : MICAELA THAIS SANTA CRUZ
: JEFA(S) DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

A: : CARMEN PAZ ALVARADO MELÉNDEZ
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

FECHA : SANTIAGO, 11 de febrero de 2019.

REF. : Solicita resolución acuerdo N°6

Estimada Carmen Paz

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted dictar resolución exenta que aprueba la selección de proyectos postulados a la Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y creación nacional, 1er. Semestre 2019, conforme al acuerdo N° 6, del acta de Sesión Ordinaria N° 1/2019, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Se adjunta copia de acta y Anexo N° 2

Sin otro particular, se despide atentamente,

MICAELA THAIS SANTA CRUZ
JEFA DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

KEF/PLT/CAI/hrc.
C.c.: Archivo.
Adj.: Lo citado

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

CERTIFICADO N°204
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Santiago, 19 de febrero de 2019.

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento el Departamento de Fomento de la Cultura y Las Artes, cuenta con disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de los proyectos seleccionados de la Línea de Apoyo a la Difusión del Libro y la Lectura y Creación Nacional, primer semestre 2019.

Los proyectos serán financiados por:

Programa: N° 02 a la siguiente imputación: **29-01-02-24-03-094**

- **Los recursos corresponden al presupuesto 2019**

SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

DANIEL LAGUNA GUTIERREZ
JEFE (S) DEPTO. DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

GBE/

RECIBIDO
20 FEB. 2019
DEPTO. JURIDICO
SANTIAGO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2019
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 17 de enero de 2019, siendo las 10:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la ley Nº 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6º de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la sesión ordinaria Nº 1/2019, convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Juan Carlos Silva Aldunate, Subsecretario de las Culturas y las Artes, quien preside la sesión, y de los consejeros Pedro Pablo Zegers Blachet, José Feres Nazarala, Roberto Rivera Vicencio, Alejandro Melo Calderara, Andrea Labra Vásquez y Paola Faúndez García. Los consejeros que no asisten a la sesión enviaron oportunamente las excusas con respecto a su inasistencia. También se encuentran presentes la secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, doña Paula Larraín Larraín y los abogados del Departamento Jurídico Cristóbal Venegas Vilches y Sofía Guzmán Martínez.

Tabla

1) Concurso 2019
    a. Inyección de recursos y propuesta de selección en la línea de Formación (beca Chile Crea).
    b. Comisión para el análisis del diseño de bases de concurso 2020.
2) Apertura presupuestaria
    a. Apertura presupuestaria 2019, regionalización del Plan Nacional de la Lectura y lineamientos para regiones del Plan Nacional de la Lectura 2019.
3) Programa de Internacionalización
    a. Convenio DIRECON (ProChile)
    b. Aporte traducción DIRAC
    c. Selección de proyectos en Programa de apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019.
4) Varios
    a. Invitado Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019
    b. Recursos Feria del Libro 2019

1. Concurso

a) Inyección de recursos y propuesta de selección en la línea de Formación (beca Chile Crea)

La Secretaría expone a los consejeros que una de las medidas presidenciales en el ámbito cultural es impulsar la formación en dicho ámbito, permitiendo que estudiantes de carreras artísticas y gestión cultural accedan a formación de posgrado o realicen actividades formativas en Chile y en el extranjero a través de la beca Chile Crea, cuyos recursos para proyectos de formación en el ámbito del libro y la lectura ascienden, en esta oportunidad, a $104.000.000 (ciento cuatro millones de pesos). Dado que estos recursos fueron recibidos con posterioridad al inicio de la convocatoria 2019 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se propone a los consejeros inyectar tales recursos en la línea de Formación con el objeto de financiar más proyectos elegibles, empleando un criterio de mayor a menor puntaje respecto del que hayan obtenido en la evaluación. Por su parte, la incorporación de la beca Chile Crea en el proceso de los fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, está prevista para la convocatoria 2020.
En consecuencia, la propuesta consiste en la selección de 26 proyectos, correspondientes a la línea de Formación, por un total de $103.864.869 (ciento tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y nueve pesos), según los montos asignables determinados por el Consejo para cada uno de los proyectos.
Por último, la Secretaría informa al Consejo que, en la eventualidad de seleccionar estos 26 proyectos, gracias a la inyección de recursos previamente señalada, el total de proyectos seleccionados para la línea de Formación, convocatoria 2019, ascendería a 101.
Antes de proceder a la selección de los proyectos, la Secretaría recuerda a los consejeros que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas tanto en las bases de concurso como en la legislación vigente, teniendo especialmente en consideración lo dispuesto en la ley 19.800, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.

ACUERDO Nº 1: El consejo acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, inyectar la suma $104.000.000 (ciento cuatro millones de pesos), provenientes del programa presidencial beca Chile Crea, con el objeto de seleccionar 26 proyectos elegibles, en la línea de Formación, de la convocatoria 2019 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, según consta en **Anexo Nº 1,** debidamente suscrito por quien preside esta sesión y la Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, que forma parte de este instrumento.

b) Comisión para el análisis del diseño de bases de concurso 2020

La Secretaría explica a los consejeros que durante el mes de abril 2019 se tiene planificado presentar ante el Consejo la propuesta de diseño de bases para el concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2020. Dado lo anterior, es necesario conformar una comisión de consejeros, quienes en forma previa, trabajaran en dicho diseño. La comisión queda conformada por los siguientes consejeros:

a) Paola Faúndez García
b) José Feres Nazarala
c) Andrea Labra Vásquez

ACUERDO Nº 2: Por unanimidad de los miembros presentes, el Consejo acuerda conformar la comisión de consejeros encargada de trabajar en el diseño de bases para el concurso público del Fondo para el Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2020, integrada por los miembros señalados previamente.

2. Apertura presupuestaria

Distribución de recursos – Apertura presupuestaria 2019

La Secretaría expone a los consejeros la propuesta para la distribución de recursos del presupuesto 2019, en los que se muestra el desglose respecto de cada programa y la comparación con el presupuesto 2018.

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019
CONCURSO DE PROYECTOS	$4.418.069.000	$4.624.857.000
FONDO DEL LIBRO Y LA LECTURA	$4.168.069.000	$4.324.857.000
APOYO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE AUTORES, OBRAS E INDUSTRIA	$200.000.000	$200.000.000
APOYO A LA TRADUCCIÓN	$50.000.000	$100.000.000
PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LIBROS	$700.000.000	$700.000.000
COMPRA DE LIBROS PROGRAMA	$620.000.000	$620.000.000
ADQUISICIÓN DE LIBROS MOL	$10.000.000	$10.000.000
ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	$70.000.000	$70.000.000
PLAN NACIONAL DE LA LECTURA	$1.024.410.000	$1.090.000.000
PREMIOS Y CONCURSOS LITERARIOS	$310.000.000	$319.000.000
INTERNACIONALIZACIÓN DEL LIBRO	$539.920.000	$560.577.000
TOTAL	**$6.992.399.000**	**$7.294.434.000**

La Secretaría explica a los consejeros que, en general, los montos se han mantenido iguales o aumentado ligeramente en comparación con el año presupuestario 2018, lo que es una buena noticia considerando la necesidad de dar continuidad a la ejecución de estos recursos.

Regionalización de recursos del Plan Nacional de la Lectura 2019

A continuación, la Secretaría expone a los consejeros la propuesta de distribución regional de los recursos correspondientes al Plan Nacional de la Lectura 2019. Se indica el monto para este año en comparación con el año presupuestario 2018.

REGIÓN	REGIONALIZACIÓN 2018	REGIONALIZACIÓN 2019
Arica y Parinacota	$55.000.000	$57.000.000
Tarapacá	$35.000.000	$40.000.000
Antofagasta	$25.000.000	$27.500.000
Atacama	$32.000.000	$32.000.000
Coquimbo	$38.000.000	$40.000.000
Valparaíso	$50.000.000	$52.000.000
O'Higgins	$36.000.000	$40.000.000
Maule	$35.000.000	$40.000.000
Biobío	$46.000.000	$41.000.000
La Araucanía	$59.000.000	$65.000.000
Los Ríos	$38.000.000	$44.000.000
Los Lagos	$37.000.000	$40.000.000
Aysén	$33.000.000	$33.000.000
Magallanes	$31.000.000	$33.000.000
RM	$100.000.000	$100.000.000
Total	$650.000.000	$684.500.000
Total Plan	**$1.024.410.000**	**$1.090.000.000**

La Secretaría explica que la propuesta de distribución regional de recursos se realizó conforme tres criterios: (i) Ejecución presupuestaria en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de la Lectura; (ii) Planes regionales publicados y en implementación; (iii) Población. Asimismo, señala que se consideró también un cuarto factor que dice relación con la continuidad presupuestaria ya que, en general, hay continuidad presupuestaria para el 2019, salvo los aumentos indicados.
La Secretaría aclara que, a la fecha, se encontraría pendiente la eventual regionalización de $10.500.000 (diez millones quinientos mil pesos) adicionales para la Región Metropolitana, así como la suma de $5.000.000 (cinco millones de pesos) para iniciar la ejecución del Plan en la nueva región de Ñuble, lo que se informará oportunamente al Consejo.

Lineamientos para regiones del Plan Nacional de la Lectura 2019

La Secretaría expone a los consejeros las principales características de los lineamientos del Plan para el año 2019, que considera:

1. Diálogos en movimiento: 200 Diálogos en todo el país (al menos 10 por región). Selección de autores nacionales (ganadores de Premios MOL, Premios Bolaño, Fondo del Libro, muestra dramaturgia nacional, premios o concursos regionales y de pueblos originarios); autores extranjeros (Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda, Premio Iberoamericano de Narrativa Manuel Rojas, invitados Filsa). Selección de obras de diversidad de géneros.
2. Planes regionales de la lectura: Elaboración de planes regionales.
3. Hitos comunicacionales
   i. Mes del Libro: celebraciones diversas en torno al libro y la lectura, que pueden incluir lecturas públicas, obras de teatro, celebración de efemérides internacionales, campañas de difusión, intervenciones urbanas, acciones en medios locales de comunicación, entre otras.
   ii. Celebración del autor del año
   iii. Hito comunicacional regional: celebración autores locales y/o autores extranjeros que puedan tener relevancia para el contexto regional, celebración de días relevantes para el libro y la lectura, campañas, concursos literarios, programas en medios locales de comunicación y acciones de difusión.
4. Acciones y/o programas específicos de cada región
   i. Acceso: fortalecimiento de espacios de lectura y acceso a la lectura en espacios no convencionales de lectura (hospitales, talleres, hogares de ancianos, hogares de menores, articulaciones con CECREA, espacios públicos, transporte público, viviendas sociales, etcétera); oportunidades de encuentro y difusión de escritores (itinerancias, talleres, encuentros, clubes de lectura); difusión de materiales de fomento lector; acciones y/o programas de fomento lector para públicos específicos (familias, niños, jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, migrantes, población vulnerable, personas en situación de discapacidad, etc.); participación en fiestas y ferias del libros locales con acciones de fomento lector.
   ii. Formación: capacitaciones a mediadores (talleres, seminarios, charlas, coloquios, encuentros de buenas prácticas, escuelas de cuentacuentos, etc.).

iii. Estudios: realización de investigaciones, evaluaciones y otros para la realización de diagnósticos regionales y conocer el impacto de las acciones y programas realizados.
iv. Comunicación: difusión y estrategias comunicacionales 2019.

ACUERDO Nº 3: El Consejo, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda aprobar la apertura presupuestaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro para el año 2019, la distribución regional de los recursos correspondientes al Plan Nacional de la Lectura 2019 así como sus lineamientos, en los términos propuestos.

Siendo las 11:20 horas, se retira de la sesión el consejero Pedro Pablo Zegers Blachet y la secretaria del Fondo Paula Larraín Larraín, y asume en su reemplazo doña Karla Eliessetch Foncillas, por subrogación.

3. Programa de internacionalización del libro chileno

a) Convenio DIRECON

La Secretaría da cuenta al Consejo sobre los buenos resultados que se han logrado durante los últimos años con la celebración del convenio entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), siendo parte fundamental en la organización, diseño y montaje de los pabellones de Chile en las ferias internacionales, el envío de libros a dichas ferias, en la creación de una agenda de negocios, así como en la captación de actores del sector editorial para profesionalización de la industria nacional.
Dado lo anterior, se propone al Consejo, para este año 2019, la celebración de un nuevo convenio con DIRECON, que tenga objetivos similares a los acordados en versiones anteriores, en los términos siguientes:

Convenio Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)

Objeto
Trabajar junto a ProChile en la organización de las ferias del libro de Bologna, Buenos Aires, Bogotá, Lima, Medellín, Frankfurt y Guadalajara sumando esfuerzos para la organización, el diseño y el montaje de los pabellones país de Chile, el envío de libros a dichas ferias, la creación de una agenda de negocios para facilitar la internacionalización y la capacitación de los actores del sector editorial para fomentar la profesionalización de la industria nacional. Cada institución aporta la *expertise* que le corresponde, siendo esta el contenido cultural y de promoción del libro chileno de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante MINCAP) y de parte de ProChile su experiencia en facilitar la exportación, su red de agregados comerciales, sus conocimientos para el apoyo a la exportación y el ingreso a mercados extranjeros por parte de empresas chilenas.

Monto a transferir
$170.000.000

Términos

Actividades a realizar por ProChile

Con presupuesto del MINCAP

- Arriendo del espacio para el pabellón o stand de Chile en los recintos feriales correspondientes.
- Contratación del servicio de construcción del pabellón o stand de Chile, usando la propuesta gráfica entregada por el MINCAP, previa aprobación de ProChile.
- Arriendo de salones para las actividades de la delegación.
- Coordinación para realizar el envío de libros para el pabellón o stand de Chile en las ferias internacionales que lo requieran.
- Realizar todos los gastos logísticos y de producción necesarios para la correcta realización de las actividades de promoción de la participación chilena definidas en conjunto.
- Realizar una o más jornadas de capacitación, con expositores nacionales e internacionales, abiertas a todos los interesados del sector editorial con énfasis en exportación e internacionalización.
- Apoyo in situ para las delegaciones chilenos por parte de funcionarios de DIRECON.
- Realización de actividades de capacitación y networking.

Con presupuesto propio

- Diseño industrial de los stands o pabellones de Chile.
- Coordinación de su red de agregados comerciales para la construcción de agendas de capacitación para las delegaciones comerciales.

Actividades a realizar por el MINCAP

- Entrega de una propuesta gráfica global a utilizar como imagen tanto en el pabellón como en todas las actividades y comunicaciones, la cual deberá contar con el visto bueno de ProChile.
- Evaluación y selección, por medio de una convocatoria pública, de una delegación de ilustradores y profesionales para constituir la representación de Chile en la Feria del Libro Infantil de Bologna.
- Evaluación y selección, por medio de una convocatoria pública, de una delegación de profesionales del libro para constituir la representación de Chile en la Feria del Libro de Frankfurt.
- Conformación de una delegación de invitados para constituir la representación de Chile en la programación cultural de las ferias internacionales del libro mencionadas en este convenio.
- Realizar todos los gastos necesarios y relativos a la producción y logística de dichas delegaciones.

Gastos autorizados a ProChile mediante el convenio:

- Arriendo de espacio y gastos asociados
    - Corresponde al pago por el espacio en el recinto ferial y los gastos asociados para realizar este pago, tales como traducción de contratos, impuestos y seguros correspondientes.

- Construcción y montaje de pabellón y gastos logísticos y de producción asociados
    - Corresponde a la contratación de los servicios de adaptación del diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón de Chile, así como gastos logísticos y de producción asociados.
- Arriendo de salones de eventos, galerías y gastos logísticos y de producción asociados, tanto en el territorio nacional como en el extranjero
    - Corresponde al pago por el uso de salones, ya sea que estos se ubiquen en el territorio nacional o en el extranjero, dentro y fuera del recinto ferial (pendiente a confirmación); galerías y otros espacios en el extranjero, para la realización de actividades de difusión y promoción de la delegación chilena, así como actividades de capacitación nacional; y los gastos logísticos y de producción asociados a estas actividades, tales como contratación de amplificación, traducción simultánea, agua, insumos de café, seguros, personal de seguridad y otros.
- Contratación servicios de catering
    - Corresponde al pago de servicios de catering, incluyendo vino de honor y bebidas alcohólicas, para todas las actividades que lo requieran, tales como reuniones de networking, exposiciones, inauguraciones y/o actividades desarrollarse tanto dentro como fuera de la feria
- Compra de entradas, pases diarios a la feria y/o acreditaciones.
    - Corresponde a la compra de entradas y pases diarios para la delegación de ventas, la misión comercial y/o los invitados al programa de actividades
- Envío de libros y material promocional
    - Corresponde al pago por el envío de libros y material promocional al recinto ferial.
- Contratación de personal de apoyo en cada feria
    - Corresponde al pago de personal de atención, personal de apoyo, fotógrafos, directores audiovisuales y en general aquél que se considere necesario para el correcto desempeño y registro de las actividades en el stand o pabellón de Chile en cada feria
- Contratación de las agencias de prensa o medios para difundir la presencia de la delegación chilena en cada feria
    - Corresponde a la contratación de una agencia de prensa, para cada feria, que se encargará de coordinar entrevistas y difundir la presencia de la delegación chilena
- Impresión de material gráfico
    - Corresponde a los gastos asociados con la impresión de material de difusión de la presencia chilena, sean catálogos editoriales, catálogos de exhibición, programas de actividades, invitaciones u otros.
- Pago de los gastos por concepto de pasajes aéreos, traslados internos y viáticos para funcionarios de ProChile para dar apoyo en cada feria
    - Corresponde al pago de los gastos necesarios para asegurar la presencia de funcionarios de ProChile como apoyo durante el desarrollo de cada feria.
- Gastos de producción de jornadas de capacitación
    - Corresponde a todos los gastos asociados a la producción de las jornadas de capacitación a realizarse en el territorio nacional, tales como arriendo de salones, servicios de catering, contratación de amplificación, traducción simultánea, agua, insumos de café, seguros, personal de seguridad, honorarios, impresión de material de trabajo y material gráfico de difusión, entre otros.

- Compra de pasajes para invitados internacionales a jornada de capacitación
    - Corresponde a la compra de pasajes desde el extranjero a la ciudad de Santiago de Chile para asegurar la presencia de ponentes internacionales en las jornadas de capacitación nacional para la industria editorial chilena.
- Gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos para invitados internacionales
    - Corresponde a los gastos necesarios para asegurar la visita de los ponentes internacionales, tales como gastos de alojamiento, traslados internos y alimentación y otros.

La Secretaría hace la salvedad que en los términos del convenio no se incluye el Festival Internacional del Cómic de Angouleme, ya que éste se desarrolla durante el mes enero de cada año, y por razones de tiempo no es posible la ejecución del convenio en esa fecha.

Previo a la aprobación del convenio, y en relación a esta materia el Subsecretario manifiesta ante el Consejo su inquietud en relación a que la labor que realiza tanto el Consejo como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en materia de difusión internacional de los autores y sus obras sea difundida de manera más amplia y eficaz. Lo anterior, porque considera que los esfuerzos que realiza el Ministerio para dicha labor son muy considerables, tanto en recursos como en gestión, además del hecho que los invitados y asistentes a cada feria son, además, representantes de la cultura de nuestro país en el extranjero.
El Consejo manifiesta su respaldo al Subsecretario, señalando que, en coordinación con la Secretaría del Fondo así como con la Subsecretaría de las Cultura y las Artes, se trabajará en adoptar medidas al respecto.

ACUERDO N° 4: El consejo acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, destinar la suma de $170.000.000 (ciento setenta millones de pesos), con cargo al Programa de Internacionalización del Libro Chileno, con el objeto de celebrar el convenio previamente descrito, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON).

b) Aporte recursos DIRAC

La Secretaría explica al Consejo que, con el fin de promover y facilitar la traducción de obras de autores chilenos a otros idiomas, durante los dos últimos años se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC). Dicho apoyo se traduce en la transferencia de recursos para asegurar la promoción de las obras mediante el viaje del autor una vez que se ha publicado su obra. Los costos de traducción son asignados por DIRAC a través de su concurso de proyectos.
Dado lo anterior, se propone la asignación de $10.000.000 (diez millones de pesos), con cargo al Programa de Internacionalización del Libro Chileno, los cuales serán transferidos a DIRAC, a través del convenio suscrito por la Unidad de Asuntos Internacionales de este Ministerio quienes, a su vez, apoyarán el programa con un total de $7.000.000 (siete millones de pesos).
Con el total de estos recursos, se financiarían todos los costos asociados al viaje para realizar la presentación de las obras traducidas, así como la promoción del programa a través de material divulgativo

ACUERDO Nº 5: El Consejo acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, destinar la suma de $10.000.000 (diez millones de pesos), con cargo al Programa de Internacionalización del Libro Chileno, para ser transferidos a DIRAC, en los términos descritos.

c) Selección de proyectos – Programa de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019

La Secretaría explica al Consejo que esta convocatoria mostró un comportamiento similar en relación a los años anteriores, tanto en la cantidad de postulaciones recibidas por modalidad así como respecto de las solicitudes de presupuesto. Además, la Secretaría señala que no se recibieron postulaciones inadmisibles.

a) Se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles hasta el puntaje de 92 de la modalidad *Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima* por un total de $64.831.114 (sesenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil ciento catorce pesos). Para ello se propone destinar parte el remanente de la *Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile* ($14.831.114).
b) Se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles hasta el puntaje de 97 de la modalidad *Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero* por un total de $28.154.230 (veintiocho millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos treinta pesos). Para ello se propone destinar el saldo del remanente de la *Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile* ($3.154.230).
c) Se propone financiar todos los proyectos en calidad de elegibles de la modalidad *Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile* por un total de $6.923.031 (seis millones novecientos veintitrés mil treinta y un pesos).

Antes de proceder a la selección de los proyectos, la Secretaría recuerda a los consejeros que deben dar estricto cumplimiento a las normas sobre probidad administrativa contempladas tanto en las bases de concurso como en la legislación vigente, teniendo especialmente en consideración lo dispuesto en la ley 19.800, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y en el DFL Nº 1-19653, de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
Dado lo anterior, la consejera Andrea Labra Vásquez manifiesta su abstención respecto de los proyectos folio Nº 511858, 511859 y 511700, en la modalidad Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima.

ACUERDO Nº 6: El Consejo acuerda, por mayoría de sus miembros presentes, la selección de los proyectos que constan en **Anexo Nº 2,** debidamente suscrito por quien preside esta sesión y la Secretaria del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y que forma parte de este instrumento, en los términos descritos, así como el traspaso de los remanentes desde la modalidad de *Apoyo a la difusión de autores y profesionales del libro para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile* hacia las modalidades de *Apoyo para la asistencia a ferias del*

libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima; y *Apoyo a la difusión de autores y profesionales del libro para la asistencia a otras ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero*, según se indicó, en el marco del Programa de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y la creación nacional, convocatoria primer semestre 2019.

Varios

Invitado Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019

La Secretaría explica a los consejeros que desde la organización de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019 han solicitado incorporar, además de los invitados ya propuestos por el Consejo, a la ilustradora Sol Undurraga, en la comitiva de ilustradores.
La Secretaría agrega que la organización de la feria asumiría los gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos durante su estadía en la feria, y sólo se requeriría el financiamiento de sus pasajes.
Los consejeros discuten acerca de la pertinencia de acceder a la solicitud de la feria, y finalmente resuelven acceder, aprobando el financiamiento de pasajes redondos desde la ciudad de origen con destino a Bogotá, para la asistencia de la ilustradora Sol Undurraga a la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019.

ACUERDO Nº 7: El Consejo acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la invitación de la ilustradora Sol Undurraga, para su asistencia a la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2019. Asimismo, se aprueba el financiamiento de sus pasajes redondos desde su ciudad de origen con destino a Bogotá, con cargo al presupuesto del Programa de Internacionalización del Libro Chileno.

Feria del Libro de Santiago 2019

El Consejero Rivera manifiesta su inquietud en relación a lo que ocurrirá este año 2019 con los recursos que aporta el Consejo para la realización de la Feria Internacional del Libro de Santiago. Señala que en sesiones anteriores se acordó, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la conformación de una comisión que analice la viabilidad de cada una de las posibles formas en que se podrían ejecutar estos recursos, entre ellas, la organización de una feria a nivel país, la concursabilidad de dichos fondos por ferias ya existentes, etc.
La Secretaría señala que, en efecto, la comisión no se ha reunido, sin perjuicio agrega que la principal dificultad en torno a este tema es la falta de coordinación entre los actores del medio, tal como quedó de manifiesto el año pasado.
Por su parte, el Subsecretario agrega que al momento de buscar el mecanismo más idóneo se deben considerar varios elementos, tales como el diseño de una fórmula transparente, dadas las inquietudes del sector, así como considerar que la ejecución de los recursos asignados por el Consejo requieren un nivel de organización previo muy considerable.
Consejero Feres señala que, sin perjuicio de las posibilidades que se estudiarán, no se debe perder de vista que el objetivo final, a largo plazo, debería ser una feria a nivel país, de alcance nacional, que reúna a todos los actores del ecosistema del libro y la lectura, y no sólo se reduzca a ferias de editores como actualmente. Agrega, por último, que no deben considerarse incompatibles el financiamiento que ofrece actualmente el Consejo para la organización de una feria con el objetivo a más largo plazo de constituir una feria nacional.

Siendo las 12:15 horas se pone término a la sesión.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de quién preside la sesión y de la secretaria de este Consejo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo Nº 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

JUAN CARLOS SILVA ALDUNATE
Subsecretario de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARIA EJECUTIVA FONDO DEL LIBRO

PAULA LARRAÍN LARRAÍN
Secretaria Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARIA EJECUTIVA (S) FONDO DEL LIBRO

KARLA ELIESSETCH FONCILLAS
Secretaria(S) Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Alejandro Melo Calderara		**José Feres Nazarala**

Paola Faúndez García		**Roberto Rivera Vicencio**

Pedro Pablo Zegers Blachet		**Andrea Labra Vásquez**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Se adjunta Anexo N°2 correspondiente al Acuerdo N°6, Acta de la Sesión Ordinaria 1/2019, de fecha 17.01.2019, que consta de 6 páginas.

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SUBSECRETARIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Juan Carlos Silva Aldunate
Subsecretario de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARIA EJECUTIVA FONDO DEL LIBRO

Paula Larraín Larraín
Secretaria Ejecutiva Fondo del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARIA EJECUTIVA (S) FONDO DEL LIBRO

Karla Eliessetch Foncillas
Secretaria Ejecutiva(S) Fondo del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes

RECIBIDO
13 FEB. 2019
DEPTO. JURIDICO
SANTIAGO

ANEXO N° 2

Linea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y creación nacional, 1er. Semestre 2019

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias del libro de Bolonia, Buenos Aires, Bogotá y Lima

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	SubmodaBead	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado	Monto asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	511517	Recrea Libros en Feria del libro Bolonia: un espacio para gestionar y vender derechos y participar en premio Opera Prima	77474740-0	Servicios Editoriales y Educativos Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	1.970.618	1.970.618	astevenson@recrea-ed.cl	stevensonvaldes@gmail.com
2	511682	Una casa de cartón en Bolonia	76293937-1	Editorial Una casa de cartón	Profesionales del Libro	Valparaíso	100	Seleccionado	1.723.014	1.723.014	info@unacasadecarton.cl	karimams@gmail.com
3	511683	Difusión a partir de la mediación de la lectura en FILBO 2019	11862738-5	María Francisca Werth Coello	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	942.500	942.500	franwerth@gmail.com	isipasc@gmail.com
4	511831	Participación de editora de Gata Gorda Ediciones en Feria del Libro Infantil de Bologna	76163998-6	Gata Gorda Ediciones Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.091.718	2.091.718	clau@gatagordaediciones.com	info@gatagordaediciones.com
5	511922	Asistencia La Bonita Ediciones a Feria Internacional del Libro de Bologna 2019	76583774-K	Agencia editorial María Gabriela Precht E.I.R.L	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.528.023	2.528.023	gabrielaprecht@labonitaediciones.cl	mariaprecht@gmail.com
6	511928	Fil Lima 2019 - "Narrar desde los objetos", conversatorio sobre narrativa chilena actual	13904464-9	Monica del Pilar Drouilly Hurtado	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.144.718	2.144.718	monica.drouilly@gmail.com	drouilly@ing.puc.cl
7	511962	Feria Bogotá	76502616-4	KINDBERG EDITORIAL, ARANZAZU MARTINEZ ANTONIO E.I.R.L.	Profesionales del Libro	Valparaíso	100	Seleccionado	908.210	908.210	arantxaorama@gmail.com	editorialkindberg@gmail.com
8	512012	Poesía del sur de Chile en la Fil Lima: difusión de la obra de Harry Vollmer	10838922-2	Erwin Harry Vollmer Cáceres	Difusión de autores y obras	Los Lagos	100	Seleccionado	924.884	924.884	harryvollmer@hotmail.com	hvollmer@surnet.cl
9	512018	Editorial Zig-Zag en Feria del Libro de Bolonia 2019	90684000-6	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.416.892	2.416.892	pcorral@zigzag.cl	cdominguez@zigzag.cl
10	512065	Postulación RecreaLibros a Feria del Libro de Bogotá 2019	77474740-0	Servicios Editoriales y Educativos Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	1.277.997	1.277.997	paolanorero@gmail.com	pnorero@recrea-ed.cl
11	512211	Editorial Zig-Zag en Feria del libro de Buenos Aires 2019	90684000-6	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	545.404	545.404	pcorral@zigzag.cl	jcarrasco@zigzag.cl
12	512228	AMANUTA SE INTERNACIONALIZA EN BOLONIA 2019	77782590-9	Editorial Amanuta Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.972.550	2.972.550	contacto@amanuta.cl	anapavez@gmail.com
13	512270	Paricipación del evento evento "Escritores latinoamericanos en el siglo XXI" en feria de Bogotá	23243948-3	Betina Keizman Hantis	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	481.477	481.477	betkeiz@yahoo.com	bkeizman@uahurtado.cl
14	512330	Ediciones UC en FILBO 2019	81698900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	1.300.000	1.300.000	angela.basch@uc.cl	jmsandov@uc.cl
15	512408	Participación Francisca Yáñez en Feria del libro de Bolonia	8572085-6	Francisca Carmen Yáñez Varas	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	2.234.271	2.234.271	fcayanez@gmail.com	mail@franyanez.com
16	511858	Feria Internacional del Libro de Buenos Aires: Vinculación Internacional Estratégica para la Mediación y la Promoción de la Lectura	76707934-6	Bibliotank SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	98,5	Seleccionado	1.970.000	1.970.000	esantander@bibliotank.cl	jsilva@bibliotank.cl
17	512139	Participación del Taller Brasil en la Feria Internacional del Libro de Lima, Perú 2019	13876542-3	Claudio Andrés Rocco Placencia	Difusión de autores y obras	Valparaíso	98,5	Seleccionado	2.525.000	2.525.000	claudiorocco.contacto@gmail.com	felipemedina94@gmail.com
18	512302	Vuelan las Plumas y VLP Agency a Bolonia	76320624-6	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	98,5	Seleccionado	2.264.752	2.264.752	vivianlavin@vlp.agency	vivianlavin@vuelanlasplumas.cl
19	512373	VUELAN LAS PLUMAS Y VLP AGENCY EN LIMA	76320624-6	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	98,5	Seleccionado	999.130	999.130	vivianlavin@vlp.agency	vivianlavin@gmail.com
20	512376	VUELAN LAS PLUMAS Y VLP AGENCY VAN A FILBO 2019	76320624-6	VUELAN LAS PLUMAS SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	98,5	Seleccionado	1.187.362	1.187.362	vivianlavin@vlp.agency	vivianlavin@gmail.com
21	512415	Difusión de autor en feria del libro de Lima	11660051-K	Pedro Marcelo Escobar Morales	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	98	Seleccionado	600.000	600.000	escomarcelo@gmail.com	mloescobar@hotmail.com
22	511713	Venta de derechos, búsqueda de proyectos y alianzas editoriales en Feria del libro de Bolonia 2019	76314355-4	Productora Eduardo Arturo Lira Valdes EIRL	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	97	Seleccionado	2.217.283	2.217.283	cmoralesebner@gmail.com	eduardolira.v@gmail.com
23	511859	Feria Internacional del Libro de Lima: Vinculación Internacional Estratégica para la Mediación y la Promoción de la Lectura	76707934-6	Bibliotank SpA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	97	Seleccionado	2.318.000	2.318.000	esantander@bibliotank.cl	jsilva@bibliotank.cl
24	512079	Asistencia Feria Bolonia	76418259-6	NautaColecciones Editores Ltda.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	97	Seleccionado	2.952.240	2.952.240	historietas.chile@gmail.com	moises_h@yahoo.com

25	512210	Editorial Zig-Zag en Feria del libro de Bogotá 2019	90684000-6	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	96,5	Seleccionado	1.017.711	1.017.711	pcorral@zigzag.cl	ccerda@zigzag.cl
26	511936	Fil Buenos Aires 2019 - "Cuento y Tradición", conversatorio sobre las dimensiones del cuento a ambos lados de la cordillera.	15640871-9	Carolina Maria Brown Ahumada	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	96	Seleccionado	1.822.454	1.822.454	carolinabrown@gmail.com	karoluxbrown@gmail.com
27	511963	Filbo 2019: Narrativa de la esquina	15052001-0	Eduardo Plaza Avila	Difusión de autores y obras	Coquimbo	96	Seleccionado	1.998.400	1.998.400	edoavila@gmail.com	edoavila@hotmail.com
28	511964	Participación en feria. Difusión de la novela "Recurso de Amparo" y Conversatorio Cine y literatura	23243948-3	Betina Keizman Hantis	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	96	Seleccionado	355.274	355.274	betkeiz@yahoo.com	bkeizman@uahurtado.cl
29	512172	Libros digitales Chilenos en FIL LIMA 2019	76052502-2	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	94,5	Seleccionado	1.163.770	1.163.770	jsepulveda@ebookspatagonia.com	clopez@ebookspatagonia.com
30	511700	Puentes en la LIJ: Fundación Había Una Vez en Feria de Bolonia 2019	65562180-6	Fundación Había una Vez	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	3.913.270	3.913.270	mpalma@fhuv.cl	tcabezon@fhuv.cl
31	511710	Difusión y conversatorios en torno al libro Procesos de escritura.Mujeres de Puño y Letra en la Feria Internacional del Libro de Buenos aires	13796153-9	Angela Paulina Neira Muñoz	Difusión de autores y obras	Bío-Bío	93	Seleccionado	2.940.000	2.940.000	docenteangelaneira@gmail.com	directorampyl@gmail.com
32	512115	Cocorocoq Editoras presenta nuevo libro ilustrado en Fil Lima	76292907-4	Servicios editoriales, culturales y educativos Cocorocoq Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	888.748	888.748	editorialcocorocoq@gmail.com	editorial@cocorocoq.com
33	512136	EDICIONES UC EN LA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2019	81698900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	1.140.000	1.140.000	jmsandov@uc.cl	angela.basch@uc.cl
34	512189	AMANUTA SE INTERNACIONALIZA EN FERIA DE LIMA 2019	77782590-9	Editorial Amanuta Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	1.295.497	1.295.497	contacto@amanuta.cl	constanzarecart@gmail.com
35	512249	Cocorocoq Editoras en Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia	76292907-4	Servicios editoriales, culturales y educativos Cocorocoq Limitada	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	2.553.947	2.553.947	editorialcocorocoq@gmail.com	editorial@cocorocoq.com
36	512388	Perspectivas; un viaje de descubrimiento entre el color y la forma	10739366-8	Maria Carolina Celis Baltra	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	93	Seleccionado	1.220.000	1.220.000	carocelis@gmail.com	balloonediciones@gmail.com
37	511853	Presentación en Feria del Libro de Lima 2019: colección de literatura peruana de Cinosargo Ediciones, poesía, ensayo y antología Atópicos de narrativa continental	21262315-6	Milvia Iris Alata Tejedo	Difusión de autores y obras	Arica y Parinacota	92,5	Seleccionado	1.646.000	1.646.000	milvia.alata@gmail.com	carrollera@hotmail.com
38	512078	Cobertura Bolonia	15408774-5	Pablo Andrés Espinosa Zalazar	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	92	Seleccionado	1.380.000	1.380.000	pabloaez@gmail.com	pablo@ojoentinta.com
39	512173	Libros digitales Chilenos en Feria del libro de Buenos Aires 2019	76052502-2	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	91,5	Elegible no seleccionado	646.329	0	clopez@ebookspatagonia.com	jsepulveda@ebookspatagonia.com
40	512428	Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena en FIL Bogotá	65165329-0	Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	91,5	Elegible no seleccionado	778.329	0	felipebr.cl@gmail.com	cooperativangchile@gmail.com
41	511833	PARTICIPACION COMO AUTOR EN FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2019	11478828-7	Jaime Humberto Herrera D'Arcangeli	Difusión de autores y obras	O'Higgins	91	Elegible no seleccionado	397.630	0	jaimeherrerada@gmail.com	themagicfactoryproducciones@gmail.com
42	512208	"Asistencia Feria del Libro de Buenos Aires: la emoción de narrar la vida"	8350598-2	María Regina González Díaz	Difusión de autores y obras	Maule	91	Elegible no seleccionado	1.837.000	0	fuerza.regi@hotmail.com	mgonzalez@puenteseducativos.cl
43	512226	DIFUSIÓN DE LA CREACION LITERARIA Y DE ILUSTRACIÓN DE BEATRIZ ROJAS	10999877-K	Maria Beatriz Rojas García	Difusión de autores y obras	Metropolitana de Santiago	91	Elegible no seleccionado	1.510.000	0	bearojas68@gmail.com	bearojas@terra.cl
44	512327	Participación de Ediciones Universitarias de Valparaíso en la Feria de Bolonia 2019	96832590-6	Ediciones Universitarias de Valparaíso	Profesionales del Libro	Valparaíso	91	Elegible no seleccionado	2.273.728	0	gerente.euvsa@pucv.cl	carla.martinez@pucv.cl
45	512171	Libros digitales Chilenos en FIL Bogotá 2019	76052502-2	CANOPUS EDITORIAL DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	90,5	Elegible no seleccionado	1.022.033	0	jsepulveda@ebookspatagonia.com	javosh@gmail.com
46	511919	ALIANZAS EDITORIALES: VENTA Y COMPRA DE DERECHOS - REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL FILBA 2019	76314355-4	Productora Eduardo Arturo Lira Valdes EIRL	Profesionales del Libro	Metropolitana de Santiago	90	Elegible no seleccionado	657.953	0	eduardolira.v@gmail.com	escritocontizaeditores@gmail.com

ANEXO N° 2

Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y creación nacional, 1er. Semestre 2019

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en el extranjero

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado	Monto Asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	511877	Difusión Libro Fuenzalida de Nona Fernández en instancias relativas al mundo de la lectura en Italia 2019	9495193-3	Patricia Paola Fernández Silanes	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	1.799.982	1.799.982	invasoradelespacio71@gmail.com	taniah.cine@gmail.com
2	512176	Asistencia a Feria de Editores de Buenos Aires 2019	16091159-K	Lorena Adriana Fuentes Reyes	Vaparaíso	100	Seleccionado	1.342.467	1.342.467	fr.lorena@gmail.com	lorenafuentes@estruendomudo.cl
3	512207	Participación de Agencia Puentes en New York Rights Fair	76279896-4	Agencia Puentes E.I.R.L.	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	1.663.200	1.663.200	constanza@puentesagency.com	adrian@puentesagency.com
4	512332	Participación en el festival de historieta Lyon BD de Francia	13552171-K	María Isabel Molina Valenzuela	Metropolitana de Santiago	100	Seleccionado	3.517.076	3.517.076	isa.molinavalenzuela@gmail.com	grafitoediciones@gmail.com
5	512325	Apoyo para asistencia de Ediciones Overol a Feria de Editores, Buenos Aires, 2019	76483426-7	EDICIONES OVEROL ANDRÉS ALEJANDRO FLORIT CENTO E.I.R.L.	Metropolitana de Santiago	97,5	Seleccionado	869.157	869.157	ediciones.overol@gmail.com	andres.florit@gmail.com
6	511925	Participación en Marché de la Poesie 2019	15385130-1	Ricardo Elías Godoy	Vaparaíso	97	Seleccionado	1.412.330	1.412.330	ricardo.elias.godoy@gmail.com	convocatoriax@yahoo.es
7	511949	Participación de Naranja Librería & Editorial en Feria ARCO Lisboa 2019	76420577-4	Sebastián Enrique Barrante Gallardo Librería E.I.R.L.	Metropolitana de Santiago	97	Seleccionado	3.302.746	3.302.746	hola@naranjalibreria.cl	sebastian.barrante@gmail.com
8	512096	Presencia de delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shanghái y Pekín y Librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación del catálogo editorial Cinosargo y charla sobre internacionalización de la edición independiente chilena actual	18158269-3	Daniel Francisco Rojas Pachas	Arica y Parinacota	97	Seleccionado	3.689.000	3.689.000	carrollera@hotmail.com	milvia.alata@gmail.com
9	512204	Ediciones Universitarias de Valparaíso en Exposición de Libros del Congreso 2019 de LASA	96832590-6	Ediciones Universitarias de Valparaíso	Vaparaíso	97	Seleccionado	2.994.288	2.994.288	gerente.euvsa@pucv.cl	carla.martinez@pucv.cl
10	512217	Casagrande en NYU	14413140-1	Santiago Enrique Barcaza Soto	Los Lagos	97	Seleccionado	3.453.044	3.453.044	sbarcaza@gmail.com	seb678@nyu.edu
11	512227	Participación en el Festival Latinoamericano de Poesía Ciudad de Nueva York	15410006-7	Carolina Elena Castro Carreño	Metropolitana de Santiago	97	Seleccionado	1.658.000	1.658.000	carolinawhite@hotmail.com	riderwhite@gmail.com
12	512375	Presencia delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shangai, Pekín y librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación proyecto editorial y charla sobre gestión e internacionalización de la edición independiente.	13640393-1	Juan Ernesto Malebrán Peña	Tarapacá	97	Seleccionado	2.452.940	2.452.940	elasuntoes@gmail.com	administracion@martadero.org
13	512213	Editorial Zig-Zag asiste a la New York Rights Fair	90684000-6	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Metropolitana de Santiago	96	Elegible no seleccionado	2.376.396	0	pcorral@zigzag.cl	cdominguez@zigzag.cl
14	512265	Participación en Feria de Comic Lyon BD	76418259-6	NautaColecciones Editores Ltda.	Metropolitana de Santiago	96	Elegible no seleccionado	4.000.000	0	historietas.chile@gmail.com	moises_h@yahoo.com
15	512084	Los libros de la Mujer Rota en FED (Feria de Editores), Buenos Aires	76426821-0	Editorial Claudia Andrea Apablaza Valenzuela E.I.R.L	Metropolitana de Santiago	95,5	Elegible no seleccionado	861.034	0	clauapabla@gmail.com	info@loslibrosdelamujerrota.com
16	512241	Editorial Pez Espiral en Buenos Aires	15097204-3	Andrés Urzúa de la Sotta	Vaparaíso	95,5	Elegible no seleccionado	1.975.555	0	aurzuadelasotta@gmail.com	lihnterna@hotmail.com
17	511543	COMO PEDRO POR MI CASA	76755224-6	DUDO EDICIONES MARIA PAZ MORALES MUJICA E.I.R.L	Metropolitana de Santiago	95	Elegible no seleccionado	2.198.545	0	contacto@dudoediciones.cl	mariapazmorales@gmail.com

F.N.S.

18	511425	Presencia de delegación chilena invitada a China por Instituto Cervantes de Shanghái y Pekín y Librería Mil Gotas: lectura de poesía, presentación del catálogo editorial y charla sobre internacionalización de la edición independiente chilena actual	14123355-6	Gladys Carolina González Solis	Vaparaíso	94	Elegible no seleccionado	2.450.000	0	gladysgonzalezsolis@gmail.com	edicioneslibrodelcardo@gmail.com
19	512401	Asistencia al festival « Roman Noir » en Frontignan, Francia.	10368452-8	Boris Quercia Martinic	Metropolitana de Santiago	94	Elegible no seleccionado	1.611.205	0	boris.quercia@chilealta.cl	briquercia@gmail.com
20	511971	Gira promocional del libro TRÍPTICO DE GRANOLA en Madrid, Barcelona y Gijón (España)	77765070-K	Tajamar Editores Ltda.	Metropolitana de Santiago	93	Elegible no seleccionado	3.700.000	0	ak@tajamar-editores.cl	jmmartinezn@gmail.com
21	512131	Participación en la Feria de Editores 2019 en Buenos Aires, Argentina	76343364-1	Editorial Eric Iván Carvajal Espinoza E.I.R.L.	O'Higgins	92	Elegible no seleccionado	582.870	0	librosindependientes@gmail.com	marcela.kupfer@narrativapuntoaparte.cl
22	512233	Presentación en Perú del libro "Las tres tragedias del lamparero alucinado"	9981436-5	Cristian Rodrigo Olivos Bravo	Vaparaíso	92	Elegible no seleccionado	345.863	0	chanchanolibos@gmail.com	sintel.ltda@gmail.com

ANEXO N° 2

Línea de Apoyo a la difusión del libro, la lectura y creación nacional, 1er. Semestre 2019

Modalidad de Apoyo para la asistencia a ferias, festivales e instancias relativas al mundo del libro y la lectura en Chile

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	R.U.T. del Responsable del Proyecto	Nombre del Responsable del Proyecto	Región	Puntaje	Estado	Monto solicitado y asignado	Notificación 1	Notificación 2
1	511897	GIRA LITERARIA de Sofía Abarca / Rapa Nui: 1000 años de Historia, en 20 años de Creación Literaria	10862574-0	Sandra Sofía Abarca Fariña	Valparaíso	100	Seleccionado	1.748.324	gestion.rapanui@gmail.com	sofiaabarcaf@hotmail.com
2	512357	EDITORIAL CARTONERA HELECHO DE EN RAPA NUI, SEGUNDA FERIA DEL LIBRO.	65055291-1	Agrupación Cultural Editorial Cartonera Helecho De	Los Lagos	100	Seleccionado	3.000.000	helechode@gmail.com	poliroavillar@gmail.com
3	512161	Asistencia a Feria del Libro de Coyhaique	76341331-4	EDITORIAL MUÑECA DE TRAPO	Coquimbo	99	Seleccionado	664.687	editorial.munecadetrapo@gmail.com	makitamorales1984@gmail.com
4	511491	Gira de Intercambio Ediciones Casa de Barro: Literatura del Valle de Aconcagua en la provincia de Magallanes.	10670368-K	Marco Iván López Aballay	Valparaíso	98	Seleccionado	1.510.020	marcolopezcultura@gmail.com	salmonaconcagua@yahoo.es